



DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN Madrid, 6 pesetas al mes.—Provincias, 8 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal, 25 francos al trimestre.—Otros países, 30 francos al año. Los pagos serán adelantados. 30 años en el tomo del día: 50 cts. atrasados.	HORAS DE DESPACHO De diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde	REDACCIÓN Y ADMINISTRACION FUENCARRAL, NÚM. 75 PRINCIPAL	HORAS DE DESPACHO De diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde	PRECIO DE LOS ANUNCIOS Oficiales..... 50 céntimos línea Cuarta plana..... 25 Los pagos serán ade. estado Número suelto del día se atrasado: 50 cts
---	--	---	--	---

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.
 De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Sumario de la «Gaceta» de hoy

- Ministerio de Gracia y Justicia:**
 Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros ha presentado D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, y nombrando para dicho cargo á D. Antonio Maura y Montaner, Diputado á Cortes.
- Presidencia del Consejo de Ministros:**
 Reales decretos admitiendo la dimisión que de sus respectivos cargos han presentado los Sres. Ministros que componen el actual Gabinete.
 Otros nombrando: Ministro de Estado, á D. Manuel Añendegalar; de Gracia y Justicia, á D. Juan Armada; de la Guerra, á D. Francisco Leño; de Marina, á D. José Ferrándiz y Niño; de Hacienda, á D. Guillermo Joaquín de Osmá y Scull; de la Gobernación, á D. Juan de La Cierva y Peñafiel; de Instrucción pública, á D. Faustino Rodríguez San Pedro, y de Fomento, á D. Augusto González Besada.
 Otro suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.
 Otros admitiendo la dimisión que del cargo de Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros ha presentado D. Angel González San Martín, y nombrando para el referido cargo á D. Emilio Ortuño y Yeste.
 Otros admitiendo las dimisiones que de sus cargos han presentado los Sres. Gobernadores de provincias, y nombrando para dichos cargos á los señores que se expresan.
- Ministerio de la Guerra:**
 Reales decretos de personal.
- Ministerio de Marina:**
 Real decreto autorizando al Ministro del ramo para conceder habilitación de clase superior, sin derecho á mayor haber, á todo el personal que sea necesario para las diversas atenciones de la flota.
- Ministerio de la Gobernación:**
 Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Secretario del Gobierno civil de la provincia de Madrid ha presentado don Manuel Novella Galve, y nombrando para el referido cargo á don José Martos O'Neale.
- Administración de Justicia:**
 Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Diputación provincial ha acordado en sesión de 27 de Diciembre contratar en pública subasta, que tendrá efecto el día 8 de Marzo, á las once de la mañana, en el Palacio de la Corporación, plaza de Santiago, núm. 2, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ó Diputado de la Comisión provincial en quien delegue y con asistencia de otro Diputado que designe la Corporación, el suministro de alpagatas que se considera necesario para el Hospicio hasta 31 de Diciembre de 1907, con arreglo al pliego de condiciones y muestras, que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Sección de Beneficencia, de diez á una de la mañana, los días no festivos anteriores al de la subasta.

El importe de este suministro es el de cuatro mil pesetas, sobre cuya cantidad se hará por los licitadores la rebaja del tanto por ciento sin fracción inferior á un céntimo de peseta.

El suministro se abonará por mensualidades vencidas en la Depositaria de fondos provinciales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, se extenderán en papel del sello 11.º, acompañando la cédula personal del licitador y el resguardo de la fianza provisional que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos ó en la de fondos provinciales por valor de doscientas pesetas en metálico ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado

al precio de la cotización oficial del día en que lo verifique, en Obligaciones provinciales ó cualquiera otro valor ó signo de crédito representativo de deuda de la exclusiva cuenta de esta Diputación, por todo su valor nominal, y en créditos reconocidos y liquidados por la misma, siempre que éstos estén consignados en sus respectivos presupuestos aprobados y sea dicho acreedor el que haya de constituir la fianza como postor ó rematante de este servicio; como definitiva y en igual forma, el contratista constituirá el 10 por 100 del total importe del contrato, á responder de su cumplimiento.

Los depósitos en metálico que se consignen en la Caja de la Corporación sólo se admitirán hasta una hora antes de celebrarse la subasta, y los en efectos públicos hasta la una de la tarde del día anterior.

Las expresadas proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta de...» (y á continuación el objeto de la misma), se entregarán al Sr. Presidente del acto, durante el plazo de media hora.

Podrán concurrir á esta subasta los interesados por sí ó representados por otra persona, con el poder correspondiente para ello, declarado bastante á costa del licitador por el Letrado de esta Corporación D. Ricardo de Guillerna.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos del remate, escritura, copias, papel, inserción de anuncios en los periódicos oficiales, derechos reales, contribución industrial y todos los demás impuestos

establecidos ó que se establecieren en lo sucesivo aplicables á este contrato.

Transcurrido el plazo que señala el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se presentó reclamación alguna.

Madrid 18 de Enero de 1907.
 —El Secretario, Simón Vifials.

Modelo de proposición

D. N. N., que habita en... calle de..., núm..., enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de la provincia sacando á pública subasta la Diputación provincial de Madrid el suministro de alpagatas que se calcula necesario hasta 31 de Diciembre de 1907 para el consumo en el Hospicio, se comprometo á suministrar dicho artículo, con estricta sujeción al pliego de condiciones y muestras, con la rebaja (expresado en letra) del tanto por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)
 Conforme.—El Presidente, Benito Moreno.—El Diputado Secretario, Vicente Buendía.
 (E.—105.)

La Diputación provincial ha acordado en sesión de 27 de Diciembre contratar en pública subasta, que tendrá efecto el día 8 de Marzo, á las once de la mañana, en el Palacio de la Corporación, plaza de Santiago, núm. 2, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ó Diputado de la Comisión provincial en quien delegue y con asistencia de otro Diputado que designe la Corporación, el suministro de materiales para la construcción de calzado que se considera necesario para los Establecimientos de la Beneficencia provincial, hasta 31 de Diciembre de 1907, con arreglo al pliego de condiciones, relación y muestras que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Sección de Beneficencia, de diez á una de la mañana, los días no festivos anteriores al de la subasta.

El importe de este suministro es el de diez y nueve mil doscientas treinta y cinco pesetas, sobre cuya cantidad se hará por los licitadores la rebaja del tanto por ciento, sin fracción inferior á un céntimo de peseta.

El suministro se abonará por mensualidades vencidas en la Depositaria de fondos provinciales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, se extenderán en papel del sello 11.º, acompañando la cédula personal del licitador y el resguardo de la fianza provisional que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos ó en la de fondos provinciales por el valor de novecientos setenta y una pesetas setenta y cinco céntimos en metálico ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado al precio de la cotización oficial del día en que lo verifique, en Obligaciones provinciales ó cualquiera otro valor ó signo de crédito representativo de deuda de la exclusiva cuenta de esta Diputación, por todo su valor nominal, y en créditos reconocidos y liquidados por las misma, siempre que éstos estén consignados en sus respectivos presupuestos aprobados y sea dicho acreedor el que haya de constituir la fianza como postor ó aemantado de este servicio; como definitiva y en igual

tan contagiosa, que yo hice lo mismo.
 ¡Que vaca marina soy! dijo Juan Silver cuando pudo hablar; me parece que nos vamos á entender bien, Hawkins; á mi me debían haber enganchado para grumete, y no para cocinero. ¡Bah! Es preciso acabar. El deber antes que todo, ¿no es verdad? Vamonos á contárselo todo al capitán Trelawney, pues la cosa es más seria de lo que parece, y ni vos ni yo hemos brillado por nuestro ingenio. Pero ¡qué demonios! en mi vida me he reído tanto como ahora.
 Y se echó de nuevo á reír; y aunque yo no comprendía bien el motivo de aquella risa, tuve que hacerle coro por política y buena educación.
 Mientras caminábamos me enseñaba los buques, me decía sus nombres, explicándome su arboladura, su velamen, y dándome muciosos detalles sobre los trabajos del puerto de carga y descarga, y refiriéndome al mismo tiempo anécdotas marítimas con términos náuticos, que me hacía repetir para que los aprendiese.
 En una palabra, me tenía cautivado, y no creía se pudiese encontrar un compañero de viaje más agradable.
 Encontramos á milord Trelawney y al doctor bebiendo una botella de cerveza. Juan Silver contó cuanto había pasa-

para descubrirse, ó yo demasiado niño para comprender que representaba un papel de comedia.
 Cuando los dos hombres que perseguían al fugitivo volvieron sin aliento, dijeron que le habían perdido de vista entre la multitud, y Juan Silver los acriminó de tal suerte y con tal acento de verdad, que me dejó convencido.
 —Ya veis, amigo Hawkins, qué mala suerte tengo, me dijo volviéndose hacia mí. Lo que me sucede, ¿no es absurdo? ¿Qué va á pensar de mí el capitán Trelawney? ¡Tener en mi casa á ese condenado hijo de holandés bebiendo de mi mejor ron!... ¡advertirme vos de lo que pasa y verme deslizar entre mis manos!...
 ¡Es demasiado! Pero cuento con vos, Hawkins, para que aboguéis en mi favor con el capitán, pues aunque niño, tenéis tanto saber como un hombre; pero yo no sirvo para nada; si fuese joven y tuviese mis dos piernas, yo respondo que ese Perro-Negro no se me escaparía, y que no hubiera tardado en tener los dos brazaletes. Pero ¿qué vamos á hacer?
 De repente exclamó, después de breves instantes de silencio:
 —¿Y las copas de ron que se ha bebido ese pilla?
 Y empezó á reírse á carcajadas con risa

ma al sitio que ocupaba; pero su precipitación en salir me llamó la atención, y tuve tiempo de reconocerle. Era aquel el mismo hombre de tez bronceada y que le faltaban dos dedos en la mano, y el que había ido el primero á buscar al Capitán á la posada.
 —¡Ah! exclamé con fuerza... ¡detenedle! ¡Es Perro-Negro!...
 —Poco me importa quien sea, replicó Juan Silver; pero lo que siento es que no me ha pagado. Harry, corre tras él y procura alcanzarle...
 Uno de los hombres sentados cerca de la puerta se levantó y echó á correr tras el fugitivo.
 —Aunque fuese el mismo almirante Hawke en persona, lo exigiría que me pagase, repuso Juan Silver.
 Y soltando mi mano, que conservaba entre las suyas:
 —¿Cómo decís se llama?... ¿Perro... qué?...
 —Perro Negro, caballero. ¿Sir Trelawney nos os ha hablado de los piratas?... Pues precisamente uno de ellos.
 —¿De veras? dijo Juan Silver. ¡Ah! ¡El trunante!... ¡Atraverse á venir á mi casa! Bon, largate tú también en su busca. ¿Conque es uno de esos tiburones?... ¡Eh! Morgán, ¿era contigo con quien estaba? Ven... ven acá.

A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU. — NAYONA (FRANCIA).

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados

VICTORIA, 2

Al 2, 2 y media, 3, 3 y medio y 4 por 100 dinero por alhajas, papeletas del Monte de Piedad y resguardos de valores públicos pignorados. Lotes vendidos al año se venden en pública subasta el día ocho de cada mes, con arreglo al contrato y al art. 1.872 del Código civil. Este acreditado establecimiento tiene el mejor tasador de joyas para toda clase de operaciones. Verdadera casa de préstamos y no de retroventa.

VICTORIA, 2

¿QUE ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.

El Anaglypta Para el decorado de techos sustituye ventajosamente á la escayola, cartón piedra, etcétera, etc.

El Anaglypta Para frisos de Comederos, Despachos, Re- cibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el mármol.

El Anaglypta Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantes como no se consiguen con ninguna otra materia.

El Anaglypta No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.

El Anaglypta Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

El ANAGLYPTA sólo se vende en el Almacén de Papeles Pintados de R. REBOLLEDO

22, ARNAL, 22 TELÉFONO, 261

NUEVOS SALONES

EXPOSICIÓN Y VENTA DE MUEBLES EL PROGRESO!

LA CASA MAS BARATA DE MADRID

Muebles de todas clases. Gamas doradas y de hierro. Pianos, espejos, mesas de billar é infinidad de artículos.

PRECIOS FIJOS.—TELÉFONO 900

12, CONDE DE ROMANONES, 12

NO VENDER

oro y alhajas, sin ver lo que pagan en la calle de Tetuán, núm. 18, esquina á la del Carmen.

TALLER DE JOYERÍA

LA CALERA

CARBONES MINERALES SERVIDOS Á DOMICILIO

Magdalena, 1, entresuelo.—Tel. 582

Anthracita, núm. 3, quintal..... 3,00 ptas.
 Carbonilla de cok..... 2,50
 Cok fuerte..... 2,00
 Cok inglés de gas, hectolitros..... 3,00

Envíos á provincias de toda clase de carbones.—Especialidad en anthracita para producción de gas pobre.

EXPLOTACIÓN PENARROYA (CÓRDOBA)

COLEGIO "LEON XIII," DE PRIMERA CLASE

Instrucción primaria, 2.ª enseñanza, comercio y clases de adorno Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, bajo el amparo de la Inmaculada Concepción

Claudio Coello 55, hotel (próximo á la de Ayala)

DIRECTOR PROPIETARIO

Don Juan Bonachera Hernández

Profesor de Instrucción primaria, Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio, situado en la parte más elevada y sana del barrio de Salamanca, es higiénicamente el más recomendado de la Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación moral y religiosa, encomendada á un virtuoso sacerdote, son garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual hallase á cargo de 16 ilustrados profesores, de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno para que el alumno adquiera instintivamente el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de Bachiller, y las asignaturas de adorno, como idiomas, dibujo, caligrafía, música, taquigrafía, etcétera, etc.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas, permanentes (que permanecen todo el día tomando los alimentos que los sirven de sus casas), y externos (que solo asisten á las horas de clase, pero con opción á permanecer en el Colegio hasta la noche para preparar las lecciones del siguiente día.

Se admiten alumnos en cualquier época del año: honorarios médicos y equitativos, facilitando el reglamento á quien lo solicite.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 26 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 18 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunas, Miércoles y Viernes para Tánger con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía les ampara muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Aviso importante.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS á quien los pide



CATALOGOS DE TODAS LAS SECCIONES

COMPANIA ANONIMA "PARSONS," ANTES "STURGESS Y FOLEY," Capital social: 1.000.000 de pesetas 52 Alcalá, MADRID.—Avenida de Alfonso XIII, 16, VALLADOLID. INSTALACIONES DE MAQUINAS DE VAPOR

PARA LUZ ELECTRICA Bombas de acción directa «Worthington», Bombas para incendios «Merryweather»,—Alambiques «Deroy» y toda clase de maquinaria para la Agricultura. Grandes premios y medallas de oro en la Exposición de París de 1900

ALMACEN DE PAPEL

OBJETOS DE ESCRITORIO

DE E. FERNANDEZ SANZ

SUCESOR DE FERNANDEZ IGLESIAS

41-CONCEPCION GERONIMA-41

FARMACIA TARIFA MILITAR

Medicamentos modernos, específicos, aguas minerales, oxígeno, esterilización, sueros, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Se remiten á provincias por correo ó ferrocarril toda clase de recetas, específicos, etc.

SAN BERNARDO, 57. Teléfono 140

La mejor surtida de Madrid

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL

Fuencarral, 25 y 27.—Madrid

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con CERTIFICADO DE GARANTIA.

Los relojes de la casa Coppel, que no marohen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes. Todas las composuras quedan garantizadas.

Catálogo ilustrado gratis. Remesas á provincias.

CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25 Y 27, MADRID

THE BERLITZ

SCHOOL OF LANGUAGES

ENSEÑANZA PRÁCTICA

DE

LENGUAS VIVAS

Paris, 1900. DOS medallas de Oro

180 profesores en Europa

PRECIADOS. 9, PRINCIPAL, MADRID

BARCELONA: Rambla de las Flores, 17.

SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

VALENCIA: Pintor Sorolla, 11.

BILBAO: Campa de Albia, 1.

CARTAGENA: Calle Jara, 26.

MALAGA: Calle Nueva, 18.

CORDOBA: Ambrosio Morales, 2.

VIGO, CORUÑA, LISBOA, OPORTO.